

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día 19 diecinueve de marzo del año 2013 dos mil trece**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de este Municipio, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL y el LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, Coordinador de Proyectos Estratégicos, para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIONES:
 - a) **Requisición 669 de fecha 13 de febrero de 2013**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura de Taller Municipal, en la cual está solicitando:

Llantas	10 Partidas
---------	-------------
 - b) **Requisición 1283 de fecha 26 de febrero de 2013**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, en la cual está solicitando:

Arrendamiento	1 Partida
---------------	-----------
 - c) **Requisición 1314 de fecha 01 de marzo de 2013**, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:

Refacciones	29 Partidas
-------------	-------------
 - d) **Requisición 1399 de fecha 27 de febrero de 2013**, realizada por la Dirección de Protección Civil, siendo la unidad responsable, el Despacho de la Dirección de Protección Civil, en la cual está solicitando:

Kitt de protección civil	1 Partida
--------------------------	-----------
 - e) **Requisición 1574 de fecha 11 de marzo de 2013**, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la Defensoría de Espacios Públicos, en la cual está solicitando:

Machuelo	1 Partida
----------	-----------
- IV. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA y el C. ANDRES ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el suscrito LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité y como invitado el MAESTRO HECTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORIA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes más de la mitad de los miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día, se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación:

a) **Requisición 669 de fecha 13 de febrero de 2013**, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Jefatura de Taller Municipal, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a trece proveedores, para lo cual el Proveedor número 4385, Grupo Interllantas S.A. de C.V., y el Proveedor número 7491, Ricardo Ochoa Sánchez el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes presenta la mejor calidad y precio, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a estos la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación,

de acuerdo a la siguiente asignación de partidas;-----

Al proveedor Grupo Interllantas S.A. de C.V., las siguientes partidas;

Pda	Canti- dad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	46.00	Piezas	Llanta: Medida 265/70 R-17 B-Revo-2 dueler	3,000.0000	\$138,000.00
3	16.00	Piezas	Llanta: Medida 265/75 R-16 Revo-2 dueler	915.9600	\$51,360.00
4	8.00	Piezas	Llanta: Medida 175/70 R-13 82T destiny	1,724.1300	\$7,327.68
6	15.00	Piezas	Llanta: Delantera medida 90-90-21 doble propósito	1,724.1300	\$25,861.95
7	10.00	Piezas	Llanta: Trasera medida 120-80-18 doble propósito	1,683.6200	\$16,836.20
8	10.00	Piezas	Llanta: Trasera medida 130/80-17 doble propósito	2,172.4100	\$21,724.10
9	10.00	Piezas	Llanta: Delantera medida 120/70 ZR-17 doble propósito	1,881.8900	\$18,818.90
10	10.00	Piezas	Llanta: Delantera medida 150/70 ZR-17 doble propósito	2,241.3700	\$22,413.70
				Subtotal	\$302,342.53
				IVA	\$48,374.80
				Totales	\$350,717.33

Al proveedor Ricardo Ochoa Sánchez, las siguientes partidas;

Pda	Canti- dad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
2	4.00	Piezas	Llanta: Medida 265/65 R-18 dueler At RH-S	3,363.0000	\$13,452.00
5	12.00	Piezas	Llanta: Medida 215/60 R-17 Optimo H727	2,120.0000	\$25,440.00
				Subtotal	\$38,892.00
				IVA	\$6,222.00
				Totales	\$45,114.72

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 669**, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Grupo Interllantas S.A. de C.V.(partidas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10), quien cotizó con un importe de \$350,717.33 (Son trescientos cincuenta mil setecientos diecisiete pesos, treinta y tres centavos, moneda nacional de curso corriente), y al Proveedor Ricardo Ochoa Sánchez (partidas 2 y 5) quien cotizó con un importe de \$45,114.72(Son cuarenta y cinco mil ciento catorce pesos, setenta y dos centavos, moneda nacional de curso corriente) .-----

b) Requisición 1283 de fecha 26 de febrero de 2013, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración, para lo cual, en virtud del Contrato de Arrendamiento celebrado con el Proveedor ADRIANA DIAZ GUZMAN el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición de los bien solicitados por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;-----

Pd a	Descripción	Cantida d	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Arrendamiento de inmueble ubicado en la calle Escobedo no. 10	9.00	Servicio	44,402.5100	\$399,622.59
				Totales	\$399,622.59

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1283**, con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ADRIANA DIAZ GUZMAN, quien cotizó con un importe de

\$399,622.59 (Son trescientos noventa y nueve mil seiscientos veintidós pesos, cincuenta y nueve centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

c) Requisición 1314 de fecha 01 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a nueve proveedores, para lo cual el Proveedor número 5212, Arturo Ismael Sánchez Magaña y el Proveedor numero 2920, Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quienes presenta la mejor calidad y precio, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a estos la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, de acuerdo a la siguiente asignación de partidas;-----

Al proveedor Arturo Ismael Sánchez Magaña las siguiente partidas;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	15.00	Piezas	Camisas y pistón 345r	2,187.0000	\$32,805.00
3	10.00	Piezas	Refacciones para reparación arranque 345r	397.8000	\$3,978.00
4	20.00	Piezas	Refacciones para reparación carburador 345r	700.2000	\$14,004.00
5	10.00	Piezas	Refacciones para reparación caja de engranes 345r	1,260.0000	\$12,600.00
6	10.00	Piezas	Refacciones para reparación modulo de encendido 345r	576.0000	\$5,760.00
7	100.00	Piezas	Bujías 345r	20.7000	\$2,070.00
8	20.00	Piezas	Refacciones para reparación filtro aire 345r	43.2000	\$864.00
9	15.00	Piezas	Camisas y pistón 345fr	2,187.0000	\$32,805.00
10	15.00	Piezas	Refacciones para reparación anillos 345fr	102.6000	\$1,539.00
11	50.00	Piezas	Bujías 345fr	20.7000	\$1,035.00
12	50.00	Piezas	Refacciones para reparación filtro aire 345fr	43.2000	\$2,160.00
13	10.00	Piezas	Refacciones para reparación carburador 345fr	700.2000	\$7,002.00
15	10.00	Piezas	Refacciones para reparación caja de engranes 143 rll	1,611.0000	\$16,110.00
19	10.00	Piezas	Refacciones para reparación filtro aire 143rll	27.9000	\$279.00
20	10.00	Piezas	Refacciones para reparación clutch 143 rll	385.2000	\$3,852.00
21	10.00	Piezas	Refacciones para reparación tambor 143 rll	409.5000	\$4,095.00
22	10.00	Piezas	Refacciones para reparación arranque 143rll	192.6000	\$1,926.00
23	5.00	Piezas	Refacciones para reparación modulo encendido 143rll	513.0000	\$2,565.00
24	5.00	Piezas	Camisas y pistón 240r	1,800.0000	\$9,000.00
26	5.00	Piezas	Refacciones para reparación clutch 240r	290.7000	\$1,453.50
27	5.00	Piezas	Refacciones para reparación tambor 240r	359.1000	\$1,795.50
28	1.00	Piezas	Refacciones para reparación rollo de cadena 1.73lgx	4,860.0000	\$4,860.00
29	1.00	Piezas	Refacciones para reparación rollo de cadena 1.91 vxl	4,590.0000	\$4,590.00
				Total	\$193,891.68

Al proveedor Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V. las siguientes partidas;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
2	20.00	Piezas	Refacciones para reparación anillos 345r	81.0000	\$1,620.00
14	5.00	Piezas	Refacciones para reparación modulo encendido 345fr	406.0000	\$2,030.00
16	10.00	Piezas	Refacciones para reparación carburador 143rll	503.0000	\$5,030.00
17	10.00	Piezas	Refacciones para reparación cilindro 143rll	54.0000	\$540.00
18	10.00	Piezas	Refacciones para reparación pistón 143rll	285.0000	\$2,850.00
25	5.00	Piezas	Refacciones para reparación caja engranes 240r	475.0000	\$2,375.00
			Totales		\$16,756.20

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de

votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1314, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a las cotizaciones señaladas; a través del proveedor Arturo Ismael Sánchez Magaña, quien cotizó sus partidas asignadas con un importe de \$193,891.68 (Son ciento noventa y tres mil ochocientos noventa y un pesos, sesenta y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente) y del proveedor Polirefacciones de Occidente S.A. de C.V., quien cotizó sus partidas asignadas con un importe de \$16,756.20 (Son dieciséis mil setecientos cincuenta y seis pesos veinte centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

d) Requisición 1399 de fecha 27 de febrero de 2013, realizada por la Dirección de Protección Civil, siendo la unidad responsable, el Despacho de la Dirección de Protección Civil, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a veinte proveedores, para lo cual el Proveedor número 7452, Conversiones Especiales S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo el único que cotizó, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	9.00	Piezas	Kitt de Protección Personal (Traje de bombero estructural fyrepel Lakenland Batallion OSX incluye: Pantalón, chaquetón, bota haix, tirantes, monja, guantes, casco bullard modelo UST)	41,000.0000	\$369,000.00
				Subtotal	\$369,000.00
				IVA	\$59,040.00
				Totales	\$428,040.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1399, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Conversiones Especiales S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de \$428,040.00 (Son cuatrocientos veintiocho mil cuarenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

e) Requisición 1574 de fecha 11 de marzo de 2013, realizada por la Coordinación Servicios Públicos, siendo la Defensoría de Espacios Públicos, para lo cual se realizó la invitación a cotizar la requisición a veinticuatro proveedores, para lo cual el Proveedor número 2646, Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ofertó el precio mas bajo, por lo que en los términos de la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se propone al Comité asignar a esta la requisición de los bienes solicitados por vía de invitación, en base a la siguiente forma la cotización;-----

Pda	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Total
1	5,000.00	Piezas	Machuelo 12*30*100CM	41.8800	\$209,400.00
				Subtotal	\$209,400.00
				IVA	\$33,504.00
				Totales	\$242,904.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

-----ACUERDO-----Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a la requisición número 1574, con fundamento lo dispuesto por la fracción II del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través de "Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.", quien cotizó con un importe de \$242,904.00 (Son doscientos cuarenta y dos mil novecientos cuatro pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente).-----

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto

de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se pueda estudiar en esta Sesión Ordinaria la solicitud que se señalan a continuación;-----

1.- Solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, en la cual solicita la contratación de Servicios de Consultoría para la Elaboración de la Agenda Económica Municipal.-----

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar la solicitud, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIAN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a la propuesta señalada para su análisis y votación;-----

1.- Solicitud realizada por la Coordinación de Proyectos Estratégicos, en la cual solicita la contratación de Servicios de Consultoría para la Elaboración de la Agenda Económica Municipal, con la finalidad de establecer una visión estratégica y compartida del desarrollo de la economía. Cabe señalar que esta agenda contendrá;-----

-.Descripción del perfil socioeconómico y productivo del municipio.-----

-.Planteamiento de los lineamientos estratégicos.-----

-.Propuestas de políticas y programas.-----

-.Plan de inversión público-privada.-----

-.Plan de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.-----

-.Estrategia de implementación.-----

Para lo cual y en virtud del conocimiento técnico, la Coordinación de Proyectos Estratégicos, solicita se realice la Contratación de este servicio, con Sistemas Integrales de Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V., quien cotiza por el monto de \$425,000.00(Son cuatrocientos veinticinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) más IVA.-----

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:-----

ACUERDO-----

Único.- Con fundamento lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se realice** la contratación de Servicios de Consultoría para la Elaboración de la Agenda Económica Municipal, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Sistemas Integrales de Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V., quien cotizó con un importe de \$425,000.00 (Son cuatrocientos veinticinco mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) más IVA.-----

El Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; Por lo que no habiendo mas asuntos que tratar, se da por terminada siendo las 11:54 once horas con cincuenta y cuatro minutos del mismo día.-----

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 19 días del mes de marzo del año 2013


C. LUCIO MIRANDA ROBLES.


Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.


C. JUAN CORTÉS ROMERO.

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones


C. OCTAVIO SANCHEZ GARCIA.

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.


C. ANDRES ZERMEÑO BARBA.

Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 19 de marzo de 2013.